Sesión Ordinaria de Cabildo Número <u>Uno</u> Enero dos del año dos mil trece

Hoja - 1 -

# PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO-

- En el Municipio de Miacatlán, Estado de Morelos; siendo las doce horas del día dos de Enero del año dos mil trece, se reunieron en el salón de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la <u>SESIÓN ORDINARIA DE</u> CABILDO NUMERO UNO, al tenor del siguiente ORDEN DEL DÍA: Primer Punto.- Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. Segundo Punto.- Declaratoria del quórum Lega para sesionar. Tercer Punto.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día Cuarto Punto.- Designación por parte del Presidente Municipal Constitucional Ciudadano Sergio Arias Carreño, de los Titulares de las Dependencias de la Secretaria General del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y de Seguridad Pública Municipal. Quinto punto.- Designación de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal para el periodo 2013-2015. Sexto Punto.-Determinación y designación de los titulares de las Comisiones Municipales que atenderán los ramos de la Administración Pública de Miacatlán, Morelos, para el periodo 2013-2015. <u>Séptimo Punto.-</u> Designación de la comisión temporal, para revisar los inventarios, fondos y valores que entregó el Ayuntamiento saliente. Octavo <u>Punto.</u> Asuntos generales. <u>Noveno Punto.</u> Clausura de la Sesión. - - -

-- De conformidad con el <u>Primer Punto</u> del Orden del Día, y para dar cumplimiento al mismo, el Presidente Municipal Constitucional solicitó al Sindico Municipal realizato las funciones de secretario, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Orgánica Municipal. A su vez, el Presidente Municipal Electo solicita al Síndico Municipal Electo, realizar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: el <u>Ciudadano Sergio Arias Carreño</u>, Presidente Municipal Constitucional, el <u>Ciudadano Roberto Carlos Domínquez Arizmendi</u>, Síndico Municipal, los regidores <u>Ciudadano Rigoberto Palomares Solís</u>, la <u>Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco</u>, la <u>Ciudadana Amparo Leyva Paredes</u>, la <u>Ciudadana Francisca Susana García Gómez</u>, y el <u>Ciudadano Alfonso Franco Talavera</u>, haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del cabildo, informándole de tal situación al presidente Municipal Constitucional.

--- En el desahogo del <u>Segundo Punto</u> del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional <u>Ciudadano Sergio Arias Carreño</u>, declaró que existe quórum egal para sesionar, por lo que siendo las doce horas con quince minutos, declaró abierto la <u>Sesión Ordinaria de Cabildo Número Uno</u> e indicó al Síndico Municipal, en funciones de Secretario, procediera a continuar con el desarrollo de la Sesión.---

--- En el <u>Tercer Punto</u> del orden del día, el Sindico Municipal procede a dar lectura al contenido del orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo; acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: "Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo el orden del día de la presente Sesión Ordinaria" ----

Constitucional Ciudadano Sergio Arias Carreño, con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos en su Artículo 41 fracción III, nombra como titular de la dependencia de la Secretaría General del Ayuntamiento al Ciudadano Ignacio Longares Flores, de la Tesorería Municipal a la Contadora. Pública Norma Angélica Elvira López, de la Contraloría Municipal al Licenciado en Derecho David Christian Ocampos Coria, y del área de Seguridad Pública Municipal al Sargento Cristóbal Orlega Ramírez, acto seguido, les hace toma de protesta de Ley mencionando lo siguiente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos, procedo a tomar protesta de los Titulares de las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal y de Seguridad Pública Municipal respectivamente, para el periodo 2013 – 2015: "Protestáis guardar y hacer

Water of the state of the state

May have a sold of the sold of

The state of the s



B

Sesión Ordinaria de Cabildo Número <u>Uno</u> Enero dos del año dos mil trece Hoia - 2 -

The state of the s

Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el Municipio os ha conferido".

—— Enseguida, los Ciudadanos Ignacio Longares Flores, Contadora Pública Norma Angélica Elvira López, Licenciado en Derecho David Christian Ocampos Coria, y el Sargento Cristóbal Ortega Ramírez, contestaron: "si protesto".

—— Acto continuo, el Presidente Municipal expreso: "Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y este Municipio os lo demanden".

Longares Flores como Secretario Municipal, toma posesión de su encargo, y por instrucción del Presidente Municipal procede a continuar con el desarrollo del orden del día en la presente Sesión de cabildo.

Do He co Be Din Ke Ed de co

--- De conformidad con el Quinto Punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional Ciudadano Sergio Arias Carreño, con las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos en los artículos 24 fracción 1 y 41 Tracción IV, designa como titulares de las dependencias que funcionarán en la Administración Pública Municipal para el periodo 2013 – 2015 a las siguientes personas: Como Director de Desarrollo Urbano y obras públicas la Ingeniero Mirna Domínguez García, como Director de Administración el Ciudadano Antonio Lagunas Hernández, como Director de Catastro y Predial el Arquitecto Tomás Escobar Vixeros, como Directora del Sistema DIF Municipal la Licenciada en Derecho Angélica Riyera Beltrán, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Desarrollo Rodríguez, como Director de De Director de Ecología, Medio Ambiente y Servicios Públicos Municipales la Ingenierados Kenia González Moreno, como Director de Desarrollo Económico el Ciudadano Gesar Eduardo Uroza Sotelo, como Director de Desarrollo Agropecuario la Ingeniera Marida PARA del Pilar De Gante Padilla, como Juez Cívico la Abogada Mayté Zamorano Corres, costenno ma como Directora de Agua Potable la Ciudadana Virginia Paz Martínez Morales, comenstruciona Oficial Uno del Registro Civil el Licenciado Cuauhtémoc Cuevas Castañeda, a propuesta con el Sindico Municipal, Como Consejera Jurídica la Licenciada en Derecho Claudia Cejudo Ramírez; así también se propone la terna que se envlará a considerarse por parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos para la designación de Juez de Paz del Municiplo, siendo la siguiente: numero uno. Pasante en Derecho Mayra Janette Ocampos Coria, Número dos.-Abogada Tania Guadalupe Ávila Ocampo, Numero tres.- Abogada Claudia Cejudo Ramírez, anexándose a la misma el curriculum de cada uno de los integrantes de la terna; enseguida, se somete a consideración de los integrantes del cabildo a las opersonas antes mencionadas, obteniéndose el siguiente resultado: "Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo la designación de los titulares de las dependencias que funcionarán en la Administración Pública Municipal para el período 2013 – 2015 a las siguientes personas: Como Director de Desarrollo Urbano y obtas públicas la Ingeniero Mirna Domínguez García, como Director de Administración el Ciudadano Antonio Lagunas Hernández, como Director de Catastro y Predial el Arquitecto Tomás Escobar Viveros, como Directora del Sistema DIF Municipal la Licenciada en Derecho Angélica Rivera Beltrán, como Director de Desarrollo Social el Médico Jesús Herrera Rodríguez, como Director de Ecología, Medio Ambiente y Servicios Públicos Municipales la Ingeniera Kenia González Moreno, como Director de Desarrollo Económico el Ciudadano Cesar Eduardo Uroza Sotelo, como Director de Desarrollo Agropecuario la Ingeniera Mónica del Pilar De Gante Padilla, como Juez Cívico la Abogada Mayté Zamorano Cories, como Directora de Agua Potable la Ciudadana Virginia Paz Martínez Morales, como Oficial Uno del Registro Civil el Licenciado Cuauhtémoc Cuevas Castañeda, a propuesta del Sindico Municipal, Como Consejera Jurídica la Licenciada en Derecho Claudia Cejudo Ramírez; así también se aprueba la terna que se enviará a considerarse por parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos para la designación de Juez de Paz del Municipio, siendo la siguiente: numero uno.- Pasante

Market Strategies of the Strat

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Uno Enero dos del año dos mil trece

Hola - 3 -

en Derecho Mayra Janette Ocampos Corla, Número dos,- Abogada Tania Guadalupe Ávila Ocampo, Numero tres.- Abogada Claudia Cejudo Ramírez, anexándose a la misma el curriculum de cada uno de los integrantes de la terna", -

- - A continuación procede el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, tomó la protesta de Ley en los siguientes términos; Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción I y 41 fracción IV: "Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el Municipio os ha conferido". ------

- - - Enseguida, fitulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal para el periodo 2013 - 2015, contestaron: "si protesto". -----

- - - El Presidente Municipal expresó: "si no lo hiciereis así, que la nación, el estado y 

- - De conformidad con el Sexto Punto del orden del día, relativo a la determinación y designación de los titulares de las comisiones municipales que atenderán los ramos de la Administración Pública de Miacatlán, Morelos, para el periodo 2013 - 2015, 🗞 establece la distribución de comisiones proponiendo quedar de la siguiente manera? Ciudadano Sergio Arias Carreño, Presidente Municipal Constitucional, ostentará las

eemisiones de: Gobernación y Reglamentos; Hacienda, Programación y Presupuesto; sparrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; Bienestar Social, desarrollo Económico; prrollo Agropecuario; Coordinación de Organizamos Descentralizados; Patrimonio Municipal, Relaciones Públicas y Comunicación Social; el Ciudadano Roberto Carlos Deminguez Arizmendi, Síndico Municipal, tendrá las comisiones de: Seguridad Pública ánsito; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano Regidor Rigoberto

Palgmares Solís, tendrá las comisiones de; Servicios Públicos Municipales; Asuntos Indigenas; Colonias y Poblados; y Protección Ambiental; la Ciudadana Regido; a María del Carmen Sotelo Franco, tendrá las comisiones de: Planificación y Desarrollò Turismo y Asuntos de la Juventud; la Ciudadana Regidora Francisca Susana García Gómez, tendrá las comisiones de: Educación, Cultura y Recreación; el Ciudadano Regidor Alfonso Franco Talavera, tendrá las comisiones de: Derechos Humanos y de Asuntos Migratorios; la Ciudadana Regidora Amparo Leyva Paredes, tendrá las comisiones de: Equidad de Género e Igualdad de Género. En seguida, se somete a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta de la distribución de las comisiones, obteniéndose el siguiente resultado; "Se aprueba por unanimidad la distribución de las comisiones Municipales que atenderán los ramos de la Administración Pública de Miacatlán, Morelos, para el periodo 2013 – 2015, ratificándose las mismas". - > ------

- - De conformidad al <u>Séptimo Punto</u> del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional propone la designación de la comisión temporal con el fin de revisar los inventarios, fondos y valores que entrego el Ayuntamiento saliente, misma que deberá emitir un dictamen dentro de los treinta días naturales siguientes, y presentarlo en sesión de cabildo para su discusión y aprobación, en su caso, según lo establecido en el artículo 24 fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos; misma que se propone sea integrada de la siguiente manera; Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi, Síndico Municipal; el Ciudadano Rigoberto Palomares Solís, Regidor de Servicios Públicos Municipales; Asuntos Indígenas; Colonias y Poblados; y Protección Ambiental; la Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco, Regidora de Planificación y Desarrollo; Turismo y Asuntos de la Juventud; y para una mayor exactitud serán auxiliados por: Ciudadano Licenciado en Derecho David Christian Ocampos Coria, Contralor Municipal; el Ciudadano Ignacio Longares Flores, Secretario General Municipal; el Ciudadano Antonio Lagunas Hernández, Oficial Mayor; mismos que formaron parte de la Comisión de Enlaco de Entrega – Recepción de la Administración Pública Municipal de Miacatlán Morelos; a

Sesión Ordinaria de Cabildo Número <u>Uno</u> Enero dos del año dos mil trece Hoia - 4 -

- - - En el desahogo del <u>Octavo Punto</u> del orden del día, relativo a los asuntos generales, el Ciudadano Roberto Carlos Domínguez Arizmendi, Sindico Municipal, propone al cuerpo edilicio que se autorice al Ciudadano Sergio Arias Carreño, Presidente Municipal Constitucional, para que pueda realizar, en el margen de lo dispuesto por la normatividad aplicable, la firma de todo convenio con las dependencias del Gobierno Estatal y Federal, Organismos Descentralizados del Sector Gubernamental, Instituciones Públicas y Privadas con el objeto de buscar gestionar recursos materiales, financieros o humanos que coadyuven al desarrollo infegral del Municipio, todo ello con la intervención del Ciudadano Ignacio Longares Flores, Secretario General del Ayuntamiento; acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta del ciudadano Síndico Municipal, obteniéndose el siguiente resultado: "Se aprueba por unanimidad de los integrantes del cuerpo edilicio, la autorización para que el Presidente Municipal Constitucional Ciudadano Sergio Arlas Carreño, con la intervención del Secretario General del Ayuntamiento, Cludadano Ignacio Longares Flores, en el margen de la dispuesto por la normatividad aplicable, firme todo convenio con las dependencias i acci del Gobierno Estatal y Federal, Organismos descentralizados del sector Ganamo Gubernamental, Instituciones Públicas y Privadas con el objeto de buscar gestionar recursos materiales, financiero o humanos que coadyuven al desarrollo integral de la constante Municipio de Miacallán, Morelos. ----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Sergio Arias Carreño, pone a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio para su debida aprobación: El Organigrama de la Administración Pública Municipal de Miacatlán Morelos, para el periodo dos mil trece dos mil quince; por lo que después de un análisis minucioso de las propuestas hechas por el Ciudadano Presidente Municipal el Honorable Cabildo dictaminó lo siguiente: "Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo El Organigrama de la Administración Pública Municipal de Miacatlán, Morelos, para el periodo dos mil trece dos mil quince", el cual se tiene por reproducido literalmente, como si a la letra se insertase en el presente punto y se anexa como apéndice de la presente acta.

- - Como <u>Noveno Punto</u> del orden del día, siendo las catorce horas con doce minutos, del día dos de enero del año dos mil trece, el Presidente Municipal Constitucional <u>Ciudadano Sergio Arias Carreño</u>, dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número uno; firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes. - - - - -

Ciudadano Sergio Arias Carreño Presidente Municipal Constitucional de Miacatlán, Morelos.

A SUPPLEASED

Sesión Ordinaria de Cabildo Número <u>Uno</u> Enero dos del año dos mil trece Hoja - 5 -

Ciudadano Ignacio Longares Flores Secretario Seneral Municipal

Cludadano Roberto Carlos Dominguez Arizmendi Síndieo Municipal Ciudadano Rigoberto Palomares Solís Regidor Servicios Públicos Municipales, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; y Protección Ambiental



Ciudadana María del Carmen Sotelo Franco

Regidora de Planificación y Desarrollo; Turismo y Asuntos de la Juventud Ciudadana Francisca Susana García Gómez Regidora de Educación, Cultura y Recreación

Ciudadana Amparo Leyva Paredes Regidora de Equidad de Género e Igualdad de Género

Ciudadano Alfonso franco Talavera Regidor de Derechos Humanos y de Asuntos Migratorios